

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18723 REAL DECRETO 1412/1998, de 26 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Francisco Sánchez Recuero.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de abril de 1998,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Francisco Sánchez Recuero, Magistrado de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Sevilla, por cumplir la edad legalmente establecida el día 4 de agosto de 1998, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

18724 ACUERDO de 28 de julio de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 2 de junio de 1998, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 14 de julio de 1998, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Berja número 1: Doña Marina Courel Galán.
Sanlúcar de Barrameda número 1: Don José Manuel Bernal Navalón.
Órgiva número 2: Doña Belén Cristina de Marino y Gómez-Sandoval.

Valverde del Camino número 1: Don Isidro de la Escalada Márquez.

La Carolina número 1: Doña Ana María Paula Herencia Gil.
Linares número 3: Don José Ramón Sánchez Blanco.
Torremolinos número 5: Don Juan Guerrero González.
Osuna número 2: Don Óscar Pérez Corrales.
Utrera número 3: Doña Matilde Gutiérrez Morancho.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los nombrados deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación del Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18725 ORDEN de 23 de julio de 1998 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 13 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 13 de mayo de 1998
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Puesto adjudicado:

Número 1. Puesto: Oficina Consular en Perú. Lima. Canciller Consulado. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Asuntos Exteriores. Consulado de Frankfurt. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: García Marsal, María Isabel. Número de Registro de Personal: 3803112457. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número 2. Puesto: Misión diplomática en Gabón. Libreville. Canciller de Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Asuntos Exteriores. Consulado de Bogotá. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Velasco Ortiz, Águeda. Número de Registro de Personal: 5039702357. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18726 ORDEN de 23 de julio de 1998 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 que durante el curso 1997/1998 han completado la fase de prácticas.

Por Resolución de 10 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se declararon aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) a los opositores relacionados en el anexo de la citada Resolución y que durante el curso 1997/1998 han completado la fase de prácticas.

Una vez finalizados los trámites correspondientes y de conformidad con lo que prevee el artículo 38 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, y el Real Decreto 2169/1994, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por la citada Orden que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del Cuerpo, especialidad y número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que superaron el procedimiento selectivo con efectos de 15 de septiembre de 1998 y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.—Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26

de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 23 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

NRP	DNI	Apellidos y nombre
		<i>Especialidad: Lengua Castellana y Literatura</i>
0780749168 5162595202	7.807.491 51.625.952	Gómez Cabezas, Inmaculada. Miguel Martínez, María de la Cruz de
		<i>Especialidad: Dibujo</i>
0045791202 2601261235 2150099002	4.579.121 26.012.612 21.500.990	Reillo Segovia, Jesús. Medina Sánchez, David. Segura Rico, José Manuel.
		<i>Especialidad: Francés</i>
4351918902	43.519.189	Sanchís Gosálvez, José Luis.
		<i>Especialidad: Inglés</i>
1274844202 0345000602	12.748.442 3.450.006	Pastor Casas, Irene. Rubio Arrivas, Alberto.
		<i>Especialidad: Música</i>
7820186135 2748169313 5007010368	78.201.861 27.481.693 50.070.103	Artigues Florit, Francisca. Padilla Clemente, José Javier. Martín Sánchez, Eva Luz.
		<i>Especialidad: Educación Física</i>
0262486924 0289648802	2.624.869 2.896.488	Veiga Minaya, Óscar. Calvo de las Heras, Ignacio.
		<i>Especialidad: Tecnología</i>
0623976357	6.239.763	Villanueva Ruiz, Fernando.
		<i>Especialidad: Economía</i>
2906618513 0117287546	29.066.185 1.172.875	Parra Romero, Juan Carlos. Pro González, Jesús.
		<i>Especialidad: Administración de Empresas</i>
2298120046 07034428435	22.981.200 70.344.284	Albaladejo Nadal, Javier. Sierra Díaz-Perona, María Isabel.
		<i>Especialidad: Hostelería y Turismo</i>
0777525924 0457696513	7.775.259 4.576.965	Ciudad Hernández, Blas Pedro. Ortega Simón, María Luz.